PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 11/2018

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 77/2018

Objeto de la contratación: Adquisición de cortinas para Colegio Secundario, Domingo Faustino Sarmiento, de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As.-

Rubro: Indument textil y confecciones

Lugar de entrega único: Oficina de contrataciones Junin (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Dirección:**	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	de Lunes a Viernes de 8.30hs a 14.30hs	**Plazo y horario:**	de Lunes a Viernes de 8.30hs a 14.30hs
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	14/02/2018	**Día y hora:**	21/02/2018 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	21/02/2018 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Provisión y colocación de cortinas, para Laboratorio 1.	UNIDADES	6,00
2	Provisión y colocación de cortinas, para Laboratorio 2	UNIDADES	6,00
3	Provisión y colocación de cortinas: Sala de Profesores	UNIDADES	6,00
4	Provisión y colocación de cortinas: Administración.-	UNIDADES	6,00
5	Provisión y colocación de cortinas: Cocina.	UNIDADES	2,00
6	Provisión y colocación de cortinas: Porterìa.	UNIDAD	1,00
7	Provisión y colocación de cortinas: Torre Planta Baja, 1er y 2do	UNIDADES	24,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se presentarán en idioma castellano, a máquina, mediante procesador de texto o con letra de imprenta, debiendo hallarse firmada por el oferente o su representante autorizado, en cuyo caso deberá acompañar el poder correspondiente. Éste deberá salvar enmiendas o raspaduras, si las hubiere. Las ofertas serán recibidas en SARMIENTO 1169, Junín (Bs.As.), en la Mesa de Entradas o la Oficina de Contrataciones, hasta la fecha y hora dispuesta para la apertura.-

ARTÍCULO 2: CONTENIDO DE LAS OFERTAS: Documentación a presentar por parte de los

a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego por DUPLICADO (ANEXO I).
b) Formulario de mantenimiento de oferta (ANEXO II).
c) Certificado Fiscal para contratar Vigente.
d) Certificado de Visita de obra, la visita deberá realizarse el día 16 de Febrero de 2018 de 9.00 a 10.00hs. (Anexo III)
e) Nota de datos relativos: domicilio, teléfono, dirección de correo eletcrónico y todo otro dato de idubitable, que permita una rápida localización.
f) Formularios (SIPRO) y su correspondiente documentación respaldatoria que exige el Sistema de Información de Proveedores.

ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste alguno. Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el caracter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. Nº 30-70836855-1 - La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

ARTÍCULO 5: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

La oferta deberá ser sostenida en firme por el lapso de SESENTA (60) días corridos a partir de la fecha de apertura. (ANEXO II).
No será necesario que los oferentes presenten dicha garantia.-

ARTÍCULO 6: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

La garantía de **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** del 10% del valor total de la adjudicación (deberá ser entregada dentro de los 5 días de recibida la Orden de Compra).
En caso de presentarse como garantía de oferta un pagaré (para garantías menores a $15.000) deberá ser a la vista, con fecha de emisión, pero sin fecha de vencimiento; debiendo estar a nombre de la **Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires**. El pagaré incluirá la siguiente expresión: Pagadero en concepto de Garantía de Oferta de la Contratación Directa Nº ___/___. Dicho documento deberá estar firmado correctamente, incluyendo el cargo y la aclaración del firmante; asimismo, es necesario detallar la razón social, el domicilio y el teléfono de la firma que presenta el documento. En caso de presentarse Póliza de Seguros de Caución, deberán ser emitidas por compañías aseguradoras que reunan los requisitos exigidos por la SSN.

ARTÍCULO 7: Inscripción en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL.

Inscripción en el **SIPRO** (Sistema de Proveedores del Estado Nacional) aquellos interesados que no se encuentren inscriptos previamente, deberán ingresar en la página de internet de la ONC, www.comprar.gob.ar. El adjudicatario deberá encontrarse incorporado al momento de la adjudicación.

ARTÍCULO 8: CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:

Para ofertas cuyo monto total supere los pesos cincuenta mil ($ 50.000,00) el certificado deberá estar vigente.

ARTÍCULO 9: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas se evaluarán desde el cumplimiento del aspecto formal de la oferta, inscripción en el SIPRO, la calidad de los oferentes y el cumplimiento de las especificaciones. Se adjudicará a la oferta más conveniente a criterio de la Universidad, considerando como conveniente la calidad, el precio, idoneidad, experiencias anteriores. IMPORTANTE: Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado a subsanarlos dentro del termino de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, la cual se realizará por fax, mail o presentado en la Oficina de Contrataciones. Si no lo hiciera, la Comisión Evaluadora desestimará su oferta.

ARTÍCULO 10: Certificado de Visita de Obra:

Antes de presentar la cotización deberá realizar la VISITA DE OBRA en calle **Newbery y Pringles, (Escuela Secundaria de la U.N.N.O.B.A.) ANEXO III,** para medir las mismas con el responsable de Infraestructura.-

ARTÍCULO 11: NOTIFICACIÓN DE DICTAMÉN DE EVALUACIÓN:

El dictamen de evaluación será notificado a todos los oferentes dentro de los dos (2) días de emitido.

ARTÍCULO 12: ADJUDICACIÓN:

Se podrá adjudicar en forma total. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al proponente que resulte beneficiario de la de la orden de compra, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

ARTÍCULO 13: NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Dentro del plazo de mantenimiento de oferta, se emitirá la Orden de Compra. En el plazo de diez (10) días de dictado el acto administrativo que resuelva la adjudicación, la UNNOBA notificará fehacientemente al adjudicatario de la Orden de Compra, quedando de esta manera perfeccionado el contrato. El adjudicatario podrá rechazar la Orden de Compra dentro de los tres (3) días de recibida la notificación de la misma. ***En este caso el organismo podrá adjudicar la contratación al oferente que siga en el orden de mérito, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades respectivas.***

ARTÍCULO 14: PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de las CORTINAS deberá realizarse dentro de los 10 (DIEZ) dias días de recibida la Orden de Compra para el RENGLON Nº 7 y los demas renglones dentro de los 20 (veinte) días , debiendo ser entregado y descargado **libres de todo gasto**, Sito en calle Newbery y Pringles, (Escuela Secundaria de la U.N.N.O.B.A.) de la ciudad de Junín. **Indicar plazo de entrega en contrario.**

ARTÍCULO 15: RECEPCIÓN DE LAS CORTINAS:

La recepción de las CORTINAS podran ser parcial, tendrá caracter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La UNNOBA procederá a verificar la efectiva entrega del los bienes, y en caso de ajustarse a lo solicitado, se dará por cumplido el contrato, firmándose el Acta de Recepción Definitiva. **La recepción se otorgará dentro de los 10 (DIEZ) días, el que se contará a partir del día siguiente al de la fecha de entregada la mercadería.**

ARTÍCULO 16: FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará dentro de los 15 (quince) días, contados a partir de la recepción definitiva de las entregas de las cortinas, con la factura. Las facturas deberán reunir los requisitos vigentes que al respecto determine la AFIP. Las mismas deberán presentarse en SARMIENTO 1169, Junín, Bs.As., de lunes a viernes de 8:30 a 14:30, recepcionada de conformidad por la dependencia solicitante.

ARTÍCULO 17: PRESENTACIÓN DE OFERTAS ALTERNATIVAS:

Los oferentes que presenten una oferta básica, tendrán la posibilidad de efectuar propuestas alternativas, que mejoren desde el punto de vista técnico y/o económico a su oferta básica. A

los fines de la evaluación de las ofertas, serán consideradas exclusivamente las propuestas efectuadas en el marco de las condiciones requeridas en la presente contratación. Sólo serán consideradas las ofertas alternativas que estén acompañadas de la oferta básica, ajustándas a todos y cada uno de los requisitos del presente pliego.

ARTÍCULO 18: ANULACIÓN de la presente contratación:

El presente procedimiento de contratación reviste de carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no establece vinculación, y este organismo se reserva el derecho de dejarlo sin efecto total o parcialmente, en cualquier estado en que se encuentre previo a la adjudicación, o de reducir las prestaciones solicitadas sin que ello dé lugar a impugnaciones, indemnizaciones ni reclamo alguno por parte del oferente o preadjudicatario.